



Honorable Concejo Deliberante de Pergamino
2024 - Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad

Comunicacion

Número:

Pergamino,

Referencia: COMUNICACION 3678-24 TOTEM DE SEGURIDAD

EX-2022-3750-PERHCD-HCD PARLAMENTO ESTUDIANTIL. BLOQUE BLANCO. LUCA MENGARELLI - Proyecto de Ordenanza Ref.: TOTEM DE SEGURIDAD – (ANEXO:EX-2024-1735-**PERHCD-HCD CONCEJAL JORGE DIB BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA** - Proyecto de Comunicación ref. solicitar al de instalación inmediata y progresiva sistema punto seguro o totensesen lugares estratégicos)

VSTO:

Los exptes. EX-2022-3750 PARLAMENTO ESTUDIANTIL. BLOQUE BLANCO. Luca Mengarelli - Proyecto de Ordenanza Ref.: TOTEM DE SEGURIDAD y (ADJUNTO) EXPTE-2024-1735. BLOQUE DE LA LIBERTAD AVANZA. Jorge Salvador Dib. Proyecto de comunicación Ref.: Solicitar al DE instalación inmediata y progresiva sistema punto seguro o tótems en lugares estratégicos, y;

CONSIDERANDO:

Que Luca Mengarelli BLOQUE BLANCO, presentó un Proyecto de Ordenanza Ref.: TOTEM DE SEGURIDAD en el marco del Parlamento Estudiantil llevado adelante durante 2022, que dio origen al Expte. EX-2022-3750.

Que en el mismo solicita al D.E la colocación de tótems de seguridad en puntos estratégicos a definir entre la Secretaria de Modernización, Innovación y Tecnología y la Secretaría de Seguridad, según sus criterios con más características y funciones concretas.

Que a modo ejemplificativo refiere como punto seguro la colocación de un Tótem en Av. De Mayo y San Nicolás.

Que en el mismo sentido en el mes de Mayo del corriente los Concejales integrantes del Bloque de la Libertad Avanza presentan un proyecto de comunicación solicitando al DE la instalación inmediata y progresiva de un sistema punto seguro o tótems en lugares estratégicos, siendo su autor Jorge Dib.

Que refiere a que la instalación debería ser progresiva y extensiva a diferentes puntos de la ciudad y de acuerdo a lo que las autoridades determinen oportunamente en función del análisis del mapa del delito, priorizando cercanía a escuelas/universidades, entidades bancarias, plazas, paradas de ómnibus y zonas comerciales.

Que menciona al sólo efecto ejemplificativo que estos tótems se han instalados en localidades como Vicente López, Burzaco, Alte. Brown, Hurlingham y Junín.

Que conforme lo antes manifestado, corresponde darles a los mismos un tratamiento conjunto.

Que en el tratamiento de los Proyectos en Comisión, los concejales del Bloque Juntos por el Cambio refieren a que estas opciones ya han sido consideradas oportunamente por parte del Ejecutivo Municipal, analizando y teniendo en cuenta diversos factores y eficacia como herramienta de prevención en materia de seguridad.-

POR LO EXPUESTO

El Honorable Concejo Deliberante, en la **Novena Sesión Ordinaria**, realizada el 10 de julio de 2024, al dar tratamiento al expediente ut-supra mencionado, sancionó **por unanimidad**, la siguiente

COMUNICACIÓN

Artículo 1: Solicitar al Poder Ejecutivo Municipal incorpore tótems de seguridad en puntos estratégicos tales como UNNOBA/Terminal, Parque Belgrano, Parque España, Plaza Ejercicio, zona centro y/o los que determinen oportunamente las autoridades en función del análisis del mapa del delito.

Artículo 2: Solicitar se remita copia de la presente comunicación a Luca Mengarelli, autor de un Proyecto de Ordenanza Ref.: TOTEM DE SEGURIDAD, presentado en el marco del Parlamento Estudiantil llevado adelante durante 2022, que dio origen al Expte. EX-2022-3750.

Artículo 3º: El visto y los considerandos forman parte de la presente.

Artículo 4º: De forma.-

COMUNICACIÓN N° 3678/24

Pergamino 11 de julio de 2024